

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en los artículos 226 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Vocento, como grupo de comunicación escrita, con una posición financiera saneada, desde hace un tiempo y como es su obligación, viene analizando las distintas alternativas de consolidación que pudieran plantearse en el sector de medios. En ese contexto, su Consejo de Administración se reunió el pasado 29 de diciembre de 2020 para analizar distintas posibilidades respecto a la posible adquisición de los medios de comunicación de Prisa.

A tal efecto se estableció una comunicación informal con Prisa y, constatada la falta de disponibilidad para iniciar conversación alguna al respecto, se abandonó el proyecto sin que se haya llegado a trasladar ninguna oferta ni mucho menos se haya aprobado, ni siquiera propuesto a sus accionistas ni a su Consejo, ampliación de capital alguna.

En Madrid, a 4 de enero de 2021.

D. Carlos Pazos Campos
Secretario del Consejo de Administración



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Prisa**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con determinadas informaciones publicadas en el día de hoy, sobre el supuesto interés de Vocento por los medios de comunicación de Prisa, por la presente informamos que la Sociedad no ha solicitado ninguna oferta por sus activos de medios, no ha iniciado conversaciones al respecto y no forma parte de la hoja de ruta de la Sociedad la venta de sus medios de comunicación.

En Madrid, a 4 de enero de 2021

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración